

PROPUESTA RECTORAL 2010 – 2014

MARIA CECILIA VIVAS DE VELASCO

1. ACEPTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA – LOGROS DESTACADOS

3. PLAN RECTORAL

EJES TEMÁTICOS:

- a. ACADÉMICO
- b. INVESTIGATIVO
- c. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO
- d. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4. CONCLUSIÓN

1. ACEPTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Con fundamento en el Acuerdo 19 de 2010, muy respetuosamente me permito presentar mi nombre ante el Consejo Directivo y la Comunidad Profesoral, Administrativa y Docente para postularme al cargo de Rectora de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

Dando cumplimiento al artículo 24 del Estatuto General de la Institución presento ante la Secretaría General los requisitos que se exigen:

- a) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- b) Fotocopia del Título de Abogado otorgado por la Universidad del Cauca. Se encuentra en la Hoja de Vida Folio 16
- c) Fotocopia del Título de Especialista otorgado por la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Cauca. Se anexa
- d) Certificación expedida por la Secretaría General de la labor docente desempeñada por más de 5 años en la Institución.
- e) Certificación expedida por la Secretaría General del ejercicio de los cargos directivos de Secretaria General, Vicerrectora Académica y Rectora en la Institución.

Manifiesto en forma expresa que soy ciudadano en ejercicio, que acepto la postulación que me hacen los diferentes estamentos para ejercer el cargo de Rectora y expreso que no tengo ninguna inhabilidad consagrada en la Constitución Política y/o señalada en las Leyes de Colombia.

Mi hoja de vida reposa en los archivos de la Secretaría General.

Adjunto firmas de: Docentes, Estudiantes y Egresados.

La profesora designada que me representa en la comisión verificadora es: Magister Olga Regina Quintero, Torres del Rio bloque B Apto. No.404, Celular: 3187887817.

Agradezco el respaldo de la Comunidad Académica y manifiesto mi lealtad y compromiso para seguir adelante con los procesos y proyectos que posicionen a la Institución Universitaria en el contexto global.

MARÍA CECILIA VIVAS DE VELASCO

cc.

34530044

de

Popayán

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA – LOGROS DESTACADOS

Cumplidos cuatro años del período rectoral 2006 – 2010, con satisfacción se expresa el cumplimiento de los objetivos alcanzados en el plan rectoral “Tras el nuevo reto”, del cual se destacan los más importantes logros académicos como el cambio de carácter a Institución Universitaria, el cual permite un posicionamiento en la región, la ampliación de la oferta académica a nivel profesional, que era quizá la solicitud más reiterada de los egresados de las tecnologías, quienes deseaban seguir adelante con sus procesos de formación, una aspiración de reconocimiento laboral particularmente en esta sociedad en la cual ser competitivos es sinónimo de ampliación de fronteras del conocimiento.

Se trabajó intensamente con el acompañamiento decidido de las Facultades para cumplir con el proyecto de ampliación de cobertura, que fue una de las metas más importantes en la propuesta del pasado Gobierno Nacional a través de Ministerio de Educación Nacional, obteniendo registros calificados para las tecnologías en Diseño Artesanal, Gestión Comercial y de Mercados, Gestión Empresarial y Gestión Comercial por ciclos propedéuticos, Administración de Empresas e Ingeniería Informática. Estas nuevas carreras permitieron un incremento en la población estudiantil a partir del 2006 y hasta el II semestre de 2010 pasando de 669 estudiantes a 1210 matriculados.

En relación con la extensión, el curso de Extensión de Inglés obtiene la Resolución 000580 de 2009 de la Secretaría de Educación Municipal que lo certifica como Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Idioma Inglés, se realiza una reforma curricular que permite el aprendizaje de una segunda lengua en menor tiempo, pasando de 8 semestres a 5 y obteniendo resultados exitosos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Igualmente se abre la posibilidad de horarios flexibles en semana mañana, tarde y noche, tarde del viernes y la mañana del sábado, de acuerdo con las necesidades de la población

que requiere de este servicio educativo. La calidad del servicio y su reconocimiento en el medio, la reforma que disminuye semestres, se logra mantener el número de estudiantes en un promedio de 760 efectivamente matriculados. Se mantiene el ofrecimiento en la Institución del curso de pintura, con una acogida que permite un buen proceso de aprendizaje, especialmente en estas disciplinas donde el arte es una propuesta de enseñanza personalizada, y se abre el curso de música con una buena respuesta por parte de niños y jóvenes adolescentes. Estos cursos se autofinancian con los ingresos que recibe la Institución.

Igualmente debe destacarse el ofrecimiento de diplomados por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración y los diferentes cursos y seminarios por parte de las Facultades de Arte y Diseño e Ingeniería.

Otro logro importante en este período, la realización del proyecto de inversión "Ampliación de la Infraestructura física del Colegio Mayor del Cauca", realizado con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación, el Colegio Mayor del Cauca aportó de sus recursos propios provenientes de excedentes financieros obtenidos en cuatro años anteriores y que por políticas macroeconómicas no se habían podido invertir, y firmó un crédito con Findeter, de tasa compensada, en el cual actuó como intermediario el Banco Popular, por valor de \$700.000.000 millones de pesos.

Debe destacarse el apoyo de los docentes, Arquitecto Juan Carlos Solano Henao e Ingeniero Carlos Alberto Diago Franco, quienes donaron a la Institución los proyectos arquitectónicos y estructurales, el Arquitecto Javier Velasco Mosquera, ciudadano payanés con amplios estudios y experiencia en patrimonio, quien donó el diseño de la fachada, y la colaboración de ingenieros eléctricos, hidráulicos y sanitarios, al Ingeniero Edgar Galviz, contratista coordinador de Telecomunicaciones de la Uicolmayor y su equipo, quien realizó el diseño y montaje del cableado de voz y datos y la modernización de la conectividad

institucional. Fueron muchos los profesionales y obreros que con generosidad contribuyeron para que este proyecto sea hoy una realidad y sin el cual no hubiera sido posible desarrollar el cambio de carácter a Institución Universitaria, porque las sedes Claustro de La Encarnación y Casa Obando no eran suficientes para la atención de los nuevos estudiantes.

Para la dotación del mobiliario del edificio Bicentenario se obtuvo de la Gobernación del Cauca un aporte de \$200.000.000 millones de pesos, y con aportes de la Unicolmayor se completó el dinero requerido; para la adquisición de las herramientas tecnológicas se gestionaron dineros a través del proyecto de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica – Alianza Cauca y aportes directamente del Ministerio de Educación Nacional. Debe señalarse que todos los equipos puestos en servicio son totalmente nuevos y con los requerimientos más modernos que se exigen para los desarrollos académicos planteados.

Igualmente en el Claustro de la Encarnación se realiza la readecuación de espacios para los funcionarios administrativos y académicos y se estudia la adquisición de un sistema integrado académico, administrativo y financiero.

Una tarea que no se concluye es la obtención de la Certificación de Calidad; sin embargo, el proceso puede decirse que ha avanzado en un 85%. Se destaca el reconocimiento que el personal administrativo y docente hace hoy de la importancia de culminarlo con la obtención de la certificación.

Es necesario resaltar el apoyo dado a la capacitación docente y administrativa. En los 4 años todos los profesores de planta y docentes ocasionales participaron al menos de un evento de formación por año. Siete docentes viajaron al exterior a países como Brasil, Chile, Estados Unidos, Uruguay y Bolivia a presentar nuestra experiencia académica o a conocer los desarrollos de Universidades destacadas en América Latina.

En promedio la Institución participó con los docentes en 24 eventos. En relación con la formación en Maestría se apoyaron tres docentes uno de los cuales recibió el título de Magister autorizando el Consejo Académico, previo proceso señalado en el Estatuto del Docente, su ascenso en el Escalafón.

Igualmente con los funcionarios administrativos a todos los que presentaron solicitud de capacitación analizada desde sus funciones o formación se les apoyó financieramente y en relación con viajes al exterior la coordinadora de archivo antropóloga Ana Vitoria Ospina viajó a Lima (Perú) financiada por la Institución a un curso de archivística.

Estos logros, los más sobresalientes y de impacto académico, deben consolidarse en la nueva propuesta rectoral.

3. PLAN RECTORAL

A partir del cumplimiento de metas alcanzadas en el período rectoral 2006 – 2010, se visualiza la Institución como una entidad insertada en el cumplimiento de políticas del actual Gobierno Nacional y de frente a la sociedad. Es el momento para que la Uicolmayor se acerque a la sociedad a través de las funciones sustantivas de la Educación Superior. De esta manera se fortalece internamente y se proyecta a entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Se propone alcanzar este gran objetivo a partir de cuatro ejes temáticos, a saber:

a) ACADÉMICO:

En el Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno del Presidente de los colombianos, Juan Manuel Santos, resumido en la expresión “Prosperidad

para Todos”, como era de esperarse considera el tema educativo, como prioritario por articular temas sociales como la disminución del desempleo, comercio y emprendimiento, conectividad, entre muchos otros, y establece nuevamente la ampliación de cobertura como principal programa para todo el sistema educativo nacional, entregando a las Instituciones de Educación Superior la responsabilidad de crear 480.000 nuevos cupos en estos cuatro años de su mandato.

Esta política no puede ser ajena a una Institución Universitaria Pública como el Colegio Mayor del Cauca; por consiguiente, en este eje temático se propone:

- De trabajo inmediato para el 2011 la renovación de los Registro Calificados de los programas tecnológicos.
- Nueva oferta de programas de pregrado y postgrado.

La creación por cada una de las Facultades de un programa de pregrado y postgrado. Al respecto se hará la consulta jurídica respecto de la viabilidad de ofrecer Maestrías de profundización, dado nuestro carácter académico. En los programas de pregrado se hará particular énfasis en el dominio de una segunda lengua. Dada la experiencia institucional en la enseñanza del idioma inglés, éste será el idioma escogido, se mantendrán los cuatro semestres y se estudiará un estímulo económico para los estudiantes de pregrado que accedan a terminar el quinto semestre, este tránsito a Casa Obando es importante porque obtienen la certificación como Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Idioma Inglés. El programa desarrollado en el Curso de Extensión de Inglés, Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Idioma Inglés, se traslada con un semestre menos pero con la intensidad horaria, metodología, textos y rigurosidad a los diferentes programas de pregrado.

- Para coadyuvar al proyecto de ampliación de cobertura se elaborará con un Plan de Mercadeo que nos indique con claridad las estrategias que se deben seguir para lograr un posicionamiento, iniciando por los Municipios del Cauca y los departamentos de su área de influencia; la supervisión estará a cargo de docentes de la Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados.

- Para iniciar el proyecto de Acreditación de Alta Calidad se espera la respuesta del Consejo Nacional de Acreditación CNA, formulada con base en el cambio de carácter y la necesidad de cambiar los registros otorgados como carreras terminales para las Tecnologías en Gestión Empresarial y Gestión Comercial y de Mercados por registros calificados para tecnologías por ciclos propedéuticos, de las cuales no se cumple con el requisito de las cinco cohortes. Igualmente se espera observar el comportamiento en admisión de nuevos estudiantes para los programas en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería y Desarrollo de Software con el inicio de los programas profesionales en Arquitectura e Ingeniería Informática. No debe dejarse sin pensar y plantear el tema de la acreditación.
- Un plan de formación y capacitación a cuatro años para los docentes.

Formación en especialización y maestría para los docentes, con un aporte del 50% del valor semestral de su matrícula y asignación de tiempo para la asistencia a sus estudios, firmando por parte del docente la contraprestación a la institución. Esta exigencia tiene fundamento en la responsabilidad social por la inversión de recursos públicos en estos procesos de formación.

Capacitación disciplinar, es decir, temas propios de su profesión y temas que propicien un mejoramiento continuo de las buenas prácticas docentes. Estos temas serán el resultado de una consulta abierta y democrática con los docentes.

Como temas iniciales se propone la organización de un grupo de 15 profesores para que cursen el Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Idioma Inglés y el fortalecimiento en competencias en Dirección Universitaria, a fin de capacitar a quienes ejercen y a quienes mañana asuman estas honrosas posiciones administrativas.

- Expedición de un Acuerdo por parte del Consejo Académico que establezca lineamientos claros de asignación de labor docente, contemplando las funciones de administración, docencia, investigación, proyección social e interacción con el entorno que contempla el Estatuto General.

- Afianzar la creación del programa de música y certificarlo ante la Secretaría de Educación como Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

b) INVESTIGATIVO

Una Institución de Educación Superior que no privilegie la investigación con resultados claros en sus aulas y en su comunidad docente está destinada, si no a morir, a permanecer inocua en el tiempo.

Se propone una investigación con estilo propio de acuerdo con nuestro avance y desarrollo académico y profesoral, de acuerdo con nuestro estilo de vida, pero siempre un avance continuo, que nos permita sentirnos y hacernos visibles en el medio en cual tenemos nuestro proyecto de vida, como es el mundo académico; una investigación que legitime nuestro quehacer y que satisfaga necesidades sociales.

Una dinámica de clases, teniendo presente la reciente reforma curricular en marcha, debe privilegiar en el estudiante la duda, la pregunta, la crítica y la inquietud por el conocimiento. La herencia que debemos a nuestros estudiantes es el aprendizaje autónomo, no la sola clase magistral, no la transmisión unilateral de conocimiento, metodologías válidas, pero no como metodologías cotidianas.

Se propone:

- Poner en operación, con la Vicerrectoría Académica, la Coordinación de Investigaciones, Decanos, Comité de investigaciones, Comité Curricular y Grupos de investigación, el sistema de investigaciones diseñado para optar por el cambio de carácter a Institución Universitaria.
- El poner a actuar el sistema permite iniciar con claridad la investigación en el aula en los módulos en los cuales ésta se deba incluir. Para que esto sea una realidad se requiere una reforma de contenidos que permita incluir como trabajo de clase las líneas de investigación propuestas, de tal forma que sean estos desarrollos apoyo para los trabajos de los grupos.

Esta práctica prepara al estudiante para asumir pasantías en los diferentes medios empresariales, industriales, de servicios y demás áreas en los cuales los soliciten.

- Revisión al reglamento de trabajos de grado, de tal forma que éste privilegie la investigación como mecanismo para optar al título.
- Creación y organización del Banco de Proyectos de Investigación que permitirán ofertar servicios a los diferentes sectores de la región.
- Fortalecimiento y flexibilización de los servicios de la Biblioteca "Jaime Macías". El espacio físico actual, la dotación de mobiliario, el acervo bibliográfico y las redes académicas conseguidas a través de convenios nacionales y de la plataforma entregada por el Ministerio de Educación Nacional, promueven una reforma al reglamento que motive el acercamiento de los estudiantes y docentes a este espacio del conocimiento, dando confianza al usuario para que la consulte, estudie e investigue sobre temas de su interés.
- Promover el ascenso en la clasificación de los grupos en Colciencias.
- Aprobación de un Acuerdo por el Consejo Académico de los lineamientos para la publicación de artículos y todo lo relacionado con derechos de autor en la revista institucional "Almenara", para publicación de resultados de los proyectos de los grupos de investigación, la publicación de los trabajos de grado con contenido investigativo y publicaciones de

resultados de proyectos desarrollados en convenio. Este desarrollo normativo establecerá el monto que la Institución destine anualmente para satisfacer esta necesidad. No obstante, cuando se trate de proyectos realizados en alianza, en el proyecto se debe establecer el recurso para la publicación.

- Establecer estímulos pecuniarios y no pecuniarios para el docente investigador, los cuales deben establecerse en los proyectos que se presenten particularmente cuando se trate de proyectos desarrollados con base en convenios.

c) INTERACCIÓN CON EL ENTORNO

Se propone la creación de un nuevo sistema universitario con este propósito. Se canalizan a través de esta iniciativa todos los servicios educativos y de infraestructura que se ofrezcan a la comunidad por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y los servicios, aportes y participaciones que se puedan recibir para ella del entorno. La creación del sistema, además de su organización, comprenderá las siguientes acciones:

- Adscripción a la Vicerectoría Académica de las funciones de Educación Continuada e Internacionalización Institucional, las cuales tienen como objetivo fundamental insertar la Institución a nivel nacional e internacional.
- Creación y fomento de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales que puedan actuar en programas y proyectos que requiera el entorno y jalonar recursos para fortalecer la sostenibilidad institucional. Para su cumplimiento se propone la organización de un centro de desarrollo social y empresarial que al mismo tiempo facilite la práctica a los aspirantes a obtener sus títulos.
- Profundizar las relaciones Universidad - Estado - Empresa, fundamentadas en la presencia que hace la Institución como integrante del Comité Regional CUEE.
- Gestionar acuerdos con Gobierno Departamental y Municipal para adelantar proyectos que requieran sus dependencias y campañas que

alivien las necesidades ciudadanas y permitan una cotidianidad armónica. Estos entes territoriales deben cofinanciar estas propuestas.

- Movilidad docente y estudiantil tanto a nivel nacional como internacional.
- Egresados: educación profesionalizante, la cual es imperiosa para el desarrollo de los ciclos propedéuticos y homologaciones para ingreso a las carreras profesionales.
- Fortalecimiento de las relaciones con los egresados y su vinculación a las reformas curriculares y propuesta de nuevos programas.
- Creación de la asociación de egresados, de la cual se elegirán los representantes a los diferentes consejos.
- Organización de eventos académicos, en los que se muestre a la comunidad los avances institucionales en los programas académicos, las investigaciones y los servicios.
- Organización de foros temáticos, en los que se invite a las empresas e instituciones sociales a exponer ante la comunidad universitaria su percepción de la institución y los problemas del entorno que es prioritario atender.
- Portafolio de servicios elaborado conjuntamente con la Dirección de Comunicaciones y Asesor de Admisiones.

d) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Hacer de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca una Institución que vaya de la mano de la modernidad administrativa y tecnológica es un reto ambicioso pero que es indispensable para cumplir con los propósitos señalados en los ejes temáticos anteriores que integran esta propuesta rectoral.

Será pertinente abocar:

- Como propósito prioritario, alcanzar la Certificación de Calidad del Sistema de Gestión Integrado, la cual debe obtenerse en el primer semestre del año 2011 a fin de poder discurrir con una administración ordenada y con el cumplimiento de procesos y procedimientos que permiten el ejercicio de valores y principios institucionales. Esto mantiene en el servidor público el respeto por la norma, el temor a la sanción social, moral y legal y la autorregulación en el cumplimiento de sus funciones, derechos y deberes. Además que durante los cuatro años se velará por el mantenimiento del mismo.
- El fortalecimiento del proceso estratégico de comunicaciones, particularmente internas, a fin de que se conozcan las decisiones adoptadas en las diferentes corporaciones institucionales. Para que esto pueda ser posible es necesario impulsar fomentar la cultura de la consulta de la página web y los correos institucionales.
- Plan de capacitación para los funcionarios proyectado a cuatro años, que contenga temas propios de su labor que les permita una actualización permanente, lo cual va a redundar en una gestión eficiente. Estos temas serán el resultado de una consulta abierta y democrática con los funcionarios.

Como temas iniciales se propone la organización de un grupo de 15 funcionarios para que cursen el Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Idioma Inglés y capacitaciones permanentes en calidad del servicio y atención al cliente prioritariamente.

- Construcción del 5to. Piso del Edificio Bicentenario (Cafetería).
- Plan de inversiones que consagre el mejoramiento continuo de las herramientas tecnológicas, los servicios de conectividad, igual que las mejoras o ampliaciones a las diferentes sedes y proyecciones en requerimiento de espacios físicos.
- Proyección y aprobación de un Plan Ambiental Institucional que contribuya al cuidado del medio ambiente y al bienestar de todos los que permanecemos o visitamos la Institución.

CONCLUSION

Este Plan Rectoral 2010 – 2014 consagra cuatro ejes y estrategias prioritarias para su desarrollo, las cuales estoy segura serán enriquecidas con los aportes de la comunidad que respaldan esta propuesta y posicionaran a la “UNICOLMAYOR DE FRENTE A LA SOCIEDAD”.

A quienes no me acompañen, los invito a trabajar por la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y a fortalecer su aspiración de pertenecer a una Institución que debe seguir ampliando su oferta de oportunidades de estudio, engrandeciendo su reconocimiento social y gubernamental, para que de esta forma, su proyecto de vida se realice y se cumplan los sueños de ser cada mejores.

MARIA CECILIA VIVAS DE VELASCO

cc. 34530044 Popayán